

del País, por que si este último recurso con
que cubre la clase obrera suena para li-
berándose el laboreo, la miseria haría sentir
sus desgarradores efectos, por que no encon-
trando donde ganar el jornal diario, ca-
recería de los medios con que subsistir a las
apremiantes necesidades de la vida, de las
innumerables familias que se ocupan en
quellos trabajos, por que áridos los cam-
pos con la temida sequía que se padece,
no puede ocuparse en ellos, razón por la
que consideraba de apremiante urgencia
d'que la clase de Comercio se reuniese
estudiase con detenimiento asunto de tan
vital interés, y propusiese á la Sociedad
sus gestiones que como cuna del País,
podría practicar para remediar en lo
 posible los males que aquejan á esta
Coruña, si la explotación viviera sin
adquisir en un término breve el desarrollo
y importancia que ha perdido recurriendo
en sujicia la Corporación, tanto á los Gobernadores
del Reino quanto al Gobierno del S. M., por con-
ducto del Ministerio de Fomento, hasta conse-
guir la extinción del mal que se deploa; y
la Sociedad conforme en todo con la indicación
que procede; acordó unánime se dirija
el correspondiente oficio al Honro. Sr. D. Pe-
dro Pomer Esbra, para que como Presidente de
su clase de Comercio, se sirva reunir á los in-
dividuos que la forman, y después de estudiar
la cuestión con la detención que exige, pro-
longar con urgencia á esta Corporación las